



Floridablanca, 09 de diciembre de 2022

Doctor  
JOSE FERNANDO PRADA RÍOS  
Director Ejecutivo  
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS  
Bogotá, D.C.

**Referencia:** Respuesta a Circular 118 de 2022 - Remisión Planes de Expansión – Empresas Distribuidoras de Gas Combustible por Redes de tubería.

Cordial Saludo, doctor Prada:

En atención a la solicitud de reporte de información del Plan de Expansión vigente a la fecha para cada uno de los mercados relevantes requerido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, se reporta la siguiente información:

Mercados	Municipio	Nombre	Usuarios
Mercado Existente Zona Veredal Rio de Oro	Rio de Oro	Vereda Montecitos	206
Mercado Nuevo	Aguachica	Vereda Puerto Patiño	331
Mercado Nuevo	Mesa de los Santos	Zona Veredal Mesa de los Santos	450
Mercado Nuevo	Charalá	Zona Veredal Charalá	215
Mercado Nuevo	Barichara	Zona Veredal Barichara	735

Atentamente

  
**LUIS CARLOS PRADA FIGUEROA**  
Director Comercial  
**METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**